



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION, clave 05-066 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000793</u> /2025 y número de identificación <u>6</u>
Nombre
SENDERO SEGURO GERTRUDIS SANCHEZ 1 SECC.
Descripción
SENDERO SEGURO COMENZANDO DE AV. EDUARDO MOLINA SOBRE ORIENTE 121 HACIA NORTE 70 REALIZANDO MURALES ARTISTICOS EN LA FACHADA COMPLETA DE LOS SIGUIENTES DOMICILIOS YA AUTORIZADOS POR LOS PROPIETARIOS: NORTE 70 #6203, NORTE 70 ESQ. ORIENTE 121, NORTE 72 #3704, NORTE 74 #3719, NORTE 74 #3721, NORTE 74-A ESQ. ORIENTE 121 (LOS DOS FRENDES DE LA FACHADA), NORTE 76 ESQ. ORIENTE 121, NORTE 76-A ESQ. ORIENTE 121, AV. EDUARDO MOLINA ESQ. ORIENTE 121, Y NORTE 76-A ESQ. ORIENTE 121. TAMBIEN SE PROPONE LA COLOCACIÓN DE 18 LUMINARIAS TIPO VELA CON LED, 2 EN CADA ESQUINA YA QUE LA COLONIA CUENTA CON 9 CALLES. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
ORIENTE 121, LOS QUE SE ESPECIFICAN EN LA DESCRIPCIÓN.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 6

**TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRA. MONICA MARLENE CRUZ ESPINOSA
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
NOMBRE Y FIRMA